

|   |                   |
|---|-------------------|
| TLC y el impacto que tendrá sobre las/os peruanas/os  | Titulo            |
| Guillén Velarde, Rosa - Autor/a;  | Autor(es)         |
| Chacarera (No. 33 jul 2006)   | En:               |
| Lima  | Lugar             |
| Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán  | Editorial/Editor  |
| 2006  | Fecha             |
|   | Colección         |
| TLC-Tratado de Libre Comercio;  | Temas             |
| Artículo  | Tipo de documento |
| <a href="http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Peru/cmp-flora-tristan/20120822052440/tlc33.pdf">http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Peru/cmp-flora-tristan/20120822052440/tlc33.pdf</a>     | URL               |
| Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica<br><a href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es">http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es</a> | Licencia          |

**Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO**  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)**  
**Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)**  
**Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)**  
[www.clacso.edu.ar](http://www.clacso.edu.ar)



*El artículo aborda el impacto que tendrá el TLC con Estados Unidos sobre las/os productoras/es peruanas/os. aspectos que demandaban una mayor difusión y debate antes de su aprobación en el Congreso de la República.*



## TLC y el impacto que tendrá sobre las/os peruanas/os

Rosa Guillén Velarde\*

El Congreso de la República aprobó el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos el último 27 de junio. Después que el 7 de diciembre los equipos de Perú y Estados Unidos cerraron las negociaciones sobre el TLC, esperábamos ingresar a una etapa de debate, con la mayor participación posible de la ciudadanía, sobre la conveniencia o no de firmarlo. Lamentablemente, este debate no se dio y el Congreso terminó por aprobarlo de madrugada, con apenas unas horas de discusión.

Sectores críticos al TLC, desde un comienzo, alertaron a la ciudadanía sobre los riesgos de la firma de este tratado e, incluso, se concretó la recolección de firmas para la convocatoria a

*El TLC aprobado hace concesiones que comprometen nuestra soberanía y las posibilidades de desarrollo futuro. pero, también, afectará las exportaciones actuales.*



un referéndum para que sea la población la que decida sobre la firma de este tratado, previa campaña informativa.

La ausencia de debate se sumó a un proceso sin una estrategia orientada a buscar beneficios para los productores y pueblo peruanos, sino que se guió más bien por la consigna «TLC sí o sí».

Durante las negociaciones, el gobierno utilizó los recursos del Estado, principalmente, en propaganda sobre los posibles beneficios del TLC. Ofreció el ingreso masivo de productos peruanos a los mercados de Estados Unidos, el incremento de trabajo y empleo por el crecimiento de exportaciones, productos baratos y accesibles a todos por la reducción de aranceles y por la promoción a la libre competencia. Pero poco o nada se dijo sobre los efectos negativos.

Fueron los principales grupos que se verán afectados los que advirtieron sobre esta engañosa propaganda y sobre los principales riesgos, y demandaron defender los intereses del país, los derechos de las/os productoras/es nacionales, y demandaron el desarrollo de mercados locales, regionales y nacional para nuestra producción.

El TLC aprobado hace concesiones que comprometen nuestra soberanía y las posibilidades de

desarrollo futuro, pero, también, afectará las exportaciones actuales.

### **Competencia desleal y *dumping***

Los más afectados serán las/os productoras/es agrícolas, la pequeña y mediana agricultura nacional que abastece principalmente a la población local y regional. Ésta ocupa directamente a 2'800,000 trabajadoras/es, lo que equivale al 21% de la población económicamente activa, además de cientos de miles de trabajadoras/es relacionados indirectamente con la actividad agrícola.

Con el TLC, importantes sectores no podrán competir con la gran producción agrícola de Estados Unidos, pues el gobierno norteamericano subsidia con millones de dólares a sus productores y sus productos de exportación. Además, el TLC promueve una competencia desleal e injusta reduciendo y eliminando, en nuestro país, los aranceles a las importaciones<sup>1</sup>, eliminando las franjas de precios,<sup>2</sup> y cuotas de importación reguladas. Todos ellos mecanismos que sí son usados por Estados Unidos para proteger sus mercados internos. No se puede tener medidas que guardan privilegios para los grandes productores norteamericanos.

canos y restringen derechos para los nacionales.

El 2003, los Estados Unidos pagaron en subsidios a los productores agropecuarios 94.1 mil millones de dólares. De ellos, 38.9 mil millones fueron destinados en apoyos directos a los productores agrarios. Aportaron en subsidios el 48.3% del precio del algodón; el 51.8% del precio del arroz; el 33.9% del precio del trigo; y el 17.1% del precio del maíz amarillo. Para el año 2004, el subsidio por tonelada métrica fue de US\$ 36.2 para el arroz; US\$ 56.9 para la cebada; US\$ 57,1 para el trigo; US\$ 145.8 para la leche; US\$ 27.7 para el maíz y US\$ 164.4 para la azúcar refinada o equivalente; US\$ 589.8 para carne de ovino y US\$ 494.4 para lana<sup>3</sup>.

Según el resumen que aparece en la página web del MINCETUR, en el TLC con los Estados Unidos el Perú abrirá el cien por ciento del mercado nacional a los productos importados, con algunas variaciones de tiempo. Por ejemplo, desde el primer día de vigencia del Tratado se triplicarán las importaciones de trigo, con lo que se afectarán 162,768 familias productoras. Además, el trigo y la papa son bienes sustitutos y al aumentar la oferta de trigo se perjudicará el consumo de papa nativa y caerán los precios, perjudicando a los productores/es nacionales.

Igualmente, la cebada ingresará al mercado nacional libre de aranceles y de cuotas, afectando

a 249,633 pequeñas unidades campesinas y familias alto andinas que actualmente proveen a las empresas cerveceras.

En el caso del algodón, 27,783 familias productoras se verán afectadas, porque se eliminarán los aranceles desde el primer día de puesta en práctica el TLC. En este caso se prometieron compensaciones que aún no logran mecanismos claros de ejecución. Existe un pago pendiente de compensaciones desde el año 2005 que aún no se paga.

En arroz, la situación también es preocupante, porque se aplica una cuota de ingreso de 74 mil toneladas sin pagar impuestos y la desgravación total será en 17 años. Las principales afectadas serán 93,095 familias, principalmente de la selva.

En maíz la situación es más dramática, ingresaría una cuota anual de 500 mil toneladas sin pagar impuestos desde el inicio y el resto se desgravará en doce años. Igualmente, ingresará fructuosa de maíz (producto sustituto del azúcar en la producción de golosinas y otros) con un periodo de desgravación de cinco años.

Además, en la última etapa, se negoció la importación de cuartos traseros y menudencias de pollo a precios *dumping*. Se ha ilusionado a las/os productoras/es nacionales con admitir en el mercado norteamericano importaciones de pechugas y piernas, pero las exigentes medidas sanitarias y



*Con el TLC. importantes sectores no podrán competir con la gran producción agrícola de Estados Unidos...*

fitosanitarias las bloqueará luego.

Hay otro conjunto de concesiones, de las cuales se discute poco. Nos referimos a los derechos de propiedad intelectual que permite a las corporaciones transnacionales patentar plantas, modificar semillas nativas y producir transgénicos. Con lo cual se aumenta la dependencia de la producción debido a que cada producto patentado se acompaña de métodos de producción y utilización de insumos producidos por ellos mismos.

El incremento de las exportaciones al mercado de Estados Unidos se oferta como la gran oportunidad para mujeres y jóvenes de obtener empleo; sin embargo, es importante anotar que el principal producto de exportación de Perú a Estados Unidos es el oro de Yanacocha (27% del valor exportado en el 2005); le sigue el cobre de la Doe Run, Cerro verde y Southern (12%). Todas actividades altamente contaminantes, con tecnologías intensivas en el uso de agua y con pocos trabajadores y muy poca posibilidades de empleo para las mujeres.

Las exportaciones textiles, que aumentaron mucho con el ATPDEA<sup>4</sup>, alcanzan solo el 3% de la

exportaciones y los espárragos y frutas no llegan al 2%. Aquí sí hay uso intensivo de fuerza de trabajo, pero las condiciones para las trabajadoras son con menores derechos, eventuales, sin seguridad social, ni vacaciones ni expectativas de jubilación.

En resumen, la aceptación del TLC negociado con Estados Unidos atenta contra los productores/es agrarias/os y la soberanía alimentaria, y promueve la mayor dependencia de uso de insumos, incluidos las semillas, los fertilizantes, pesticidas, de las grandes empresas.

### Salud y medicamentos básicos

Bajo el título de protección a la propiedad intelectual se ha negociado el incremento de tiempo para la protección de datos de prueba, lo que extiende en cinco años el uso en exclusividad de la patente actual de veinte años de los laboratorios comerciales en la producción de medicinas.

Este acuerdo afecta la producción e importación de medicamentos básicos o genéricos que son mucho más baratos. El Ministerio de Salud había advertido sobre los riesgos para la población, a lo



*El incremento de las exportaciones al mercado de Estados Unidos se oferta como la gran oportunidad para mujeres y jóvenes de obtener empleo.*



que debemos agregar los mayores gastos de ESALUD en medicinas y métodos de curación también patentados.

Lo que no está contabilizado son los mayores precios que pagaremos todos las/os que necesitemos ir a una farmacia a comprar medicina.

### **Las compras estatales y las transnacionales**

Otro bloque importante de las negociaciones, que afectará a un sector de la producción nacional, será el ingreso de las licitaciones internacionales al espacio de las compras gubernamentales a partir de 150 mil dólares. Las medianas empresas y particularmente las MYPES, que en este gobierno conquistaron la cuota de 40% de participación en las compras gubernamentales, entran en riesgo.

También la competencia será mayor entre los abastecedores de los programas sociales de los ministerios, gobiernos regionales, municipios, no solo por tecnologías y volúmenes de venta, sino, sobre todo, por la capacidad de gestionar y de invertir en marketing y cabildeos que sí tienen las grandes empresas. Éstas acostumbran calcular sus ventas en periodos de cinco a diez años y están dispuestas a perder el primero a fin de sacar de la competencia a empresas más pequeñas, para aumentar los precios en los siguientes al ya no tener competidores.

### **La soberanía en juego**

En las negociaciones, Estados Unidos ha impuesto que el acuerdo comercial debe adaptarse y no entrar en contradicción con su propia legislación federal o estadual. Para el Perú, por el contrario, el TLC tiene rango de Tratado y prevalece sobre las leyes nacionales y para su ejecución permite modificar o derogar leyes para que no entren en contradicción con la puesta en marcha del TLC y tiene la prohibición expresa de legislar en el futuro regulaciones sobre medioambiente y otros derechos que puedan contraponerse a lo acordado en el TLC.

Por estos motivos, varias organizaciones de la sociedad civil entregaron al Jurado Nacional de Elecciones más de 100 mil firmas solicitando Referéndum antes de que el Parlamento confirmara la firma del TLC<sup>5</sup>. Sin embargo, el Parlamento desestimó el pedido alegando razones técnicas. Pero las razones fueron políticas.

Luego de la millonaria propaganda a favor del TLC, realizada por el gobierno anterior, se paralizó la discusión cuando más la necesitaba el país. No aceptaron debates técnicos ni políticos. Asustaron a los indecisos anotando: «si no se firma el TLC se perderán millones de empleos», «se pierde el ATPDA y el mercado norteamericano», «los beneficios son superiores a los costos», «los que se oponen lo hacen por razones ideológicas», «se compensará a los pocos perdedores».

Igualmente, el gobierno desestimó la ampliación del ATPDA, a pesar de que se daban las condiciones para no retirarse hasta completar el proceso de aprobación de los TLC con Colombia y Ecuador. Pero querían ser los primeros en llegar, como si ello nos diera algún beneficio.

Ahora la decisión está en la otra orilla, es decir en el Congreso de Estados Unidos. El ex presidente Toledo fue a buscar apoyo para que se apruebe lo más pronto, pero lo más probable es que se retome la discusión después noviembre.

\*Directora de la organización Género y Economía.

<sup>1</sup> Impuesto que pagan los productos importados al ingresar al país. Se usa desde hace muchos años para proteger la producción nacional.

<sup>2</sup> Como se precisa en la nota 2.a del apéndice 1 del capítulo II: «Perú no deberá aplicar ningún sistema de banda de precios (Sistema de Franjas y Precios) a mercancías agrícolas importadas de Estados Unidos.» Fuente TLC Perú-EE.UU.: análisis del Capítulo sobre Agricultura (1). Equipo Técnico CEPES-CONVEAGRO.

<sup>3</sup> Fuente: comunicado de CONVEAGRO ante el cierre de las negociaciones.

<sup>4</sup> La Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA), mediante la cual se renuevan y amplían los beneficios unilateralmente otorgados por el gobierno de Estados Unidos, a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú mediante la Ley de Preferencias Comerciales Andinas (ATPA), se aplicará retroactivamente a partir del 4 de diciembre de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2006.

<sup>5</sup> En la petición de Referéndum han participado los principales gremios y organizaciones del Perú, como la Confederación Campesina del Perú-CCP, Confederación Nacional Agraria-CNA, Confederación General de Trabajadores del Perú-CGTP, Central Unitaria de Trabajadores-CUT, Consumidores por el Desarrollo, APRODEH, Foro Salud, Grupo Género y Economía.